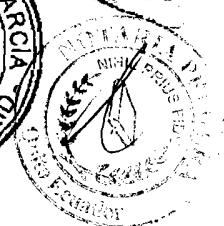
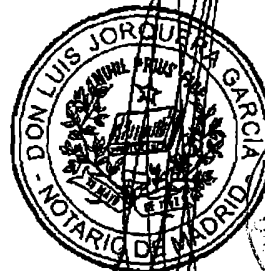


11/2009



903525106



LUIS JORQUERA GARCIA

Notario

Serrano 1, 2º Dcha.

28001 - Madrid

Tel: 91 781 79 09 Fax: 91 432 33 28

**ESCRITURA DE PODER OTORGADA POR LA
COMPAÑÍA MERCANTIL "MANTENIMIENTOS AYUDA
A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A.",**-----

NÚMERO OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE -----

En Madrid, a trece de abril de dos mil diez. -----

ANTE MI, **LUIS JORQUERA GARCÍA**, Notario del
Ilustre Colegio de esta Capital, con residencia en la misma, -----

COMPARECE-----

DON DANIEL VEGA BALADRÓN, mayor de edad,
casado, empresario, y con domicilio a estos efectos en Madrid
28005, calle Manzanares 4 y con D.N.I. y N.I.F. número
14947309T. -----

INTERVIENE.- En nombre y representación de
"MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y
SERVICIOS, S.A.", domiciliada en 28005 Madrid, calle
Manzanares 4, constituida por tiempo indefinido como sociedad
anónima en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don
Francisco José Fernández Huigobro, el día 22 de diciembre de
1977, bajo número 2241 de su protocolo, e inscrita en el Registro
Mercantil de Madrid al tomo 5289 general, 4456 de la sección

EUROPA



NOTARIO



1a, folió 240, hoja número 37.883, inscripción 1ª.-----

Tiene asignada Cédula de Identificación Fiscal
A28/500.932.- -----

Transformada en Sociedad Limitada en escritura otorgada el
12 de marzo de 1993 ante, el Notario de Madrid Don Lorenzo
Guirado Sanz, bajo número 725 de su protocolo, subsanada
mediante otra escritura autorizada por el citado Notario el día 9
de julio de 1993, bajo número 2298 de su protocolo, inscrita al
tomo 6660, folio 13, sección 8ª, hoja M-108400, inscripción 1ª. ----

Transformada nuevamente en Sociedad Anónima en escritura
autorizada por el Notario de Madrid, Don José Luis Martínez Gil
Vich, bajo número 30 de su protocolo, inscrita en el Registro
Mercantil de Madrid, al tomo 6660, folio 19, sección 8ª, hoja M-
108400, inscripción 2ª. -----

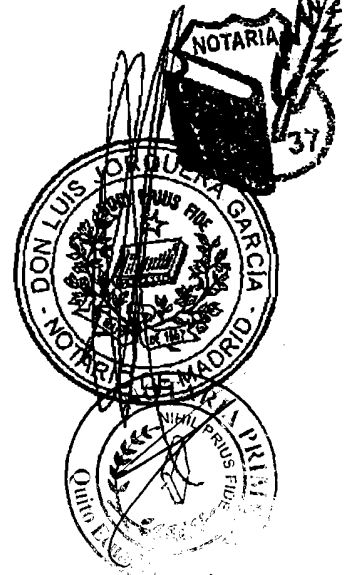
Cambiada su denominación y su domicilio mediante escritura
de fecha 11 de marzo de 1994, autorizada por el Notario Don
José Luis Martínez Gil Vich, bajo el número 394 de su protocolo,
e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 6660, folio
199, sección 8ª; hoja M-108400, inscripción 4ª. -----

Manifiesta el compareciente que el objeto principal de la
sociedad a la que representa es la limpieza en general de
edificios, inmuebles, instalaciones, y descontaminación en
centrales e instalaciones nucleares, así como el mantenimiento y
reparación de equipos e instalaciones informáticas y de



9U3525105

11/2009



telecomunicaciones; y que la denominación y el domicilio de la sociedad son los anteriormente consignados.-----

Está facultado para este acto en su calidad de representante persona física de la compañía "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.", con C.I.F. A28018083, y con domicilio social en Madrid, calle Manzanares 4, que ostenta el cargo de Administrador único de MANTENIMIENTOS AYUDA LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A. en virtud de escritura otorgada ante mí, el día 30 de septiembre de 2008, bajo número 2579 de orden de su protocolo, y en la que, asimismo, el Sr. Vega Baladrón fue nombrado representante persona física, habiendo causado la inscripción 116ª en la hoja de la sociedad, cuya copia autorizada tengo a la vista, teniendo a mi juicio facultades suficientes para el otorgamiento de la presente escritura arriba calificada.-----

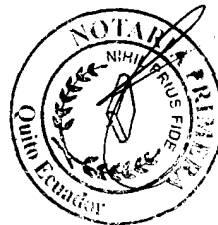
Asevera el compareciente que la Sociedad a la que representa existe, que no ha variado la personalidad jurídica de la misma y que sus facultades representativas se hallan plenamente vigentes.

Tiene a mi juicio, en el concepto en el que interviene, capacidad legal y legitimación bastante y suficiente para

EUROPA

3

NOTARIO



formalizar la presente escritura de poder especial, y al efecto,-----

-----**OTORGA**-----

Confiere poder general, tan amplio y bastante como en Derecho se requiera, a favor de **DON JAIME MORILLO WELLENUS**, de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédula de Identidad 170365687-4, para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de "MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A.", y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. -----

El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades antes establecidas. -----

El apoderado deberá actuar de conformidad con las instrucciones que reciba por parte de "MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A.". -----

Este instrumento no confiere al Apoderado la facultad para representar a "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A." en el ejercicio de los derechos políticos y económicos que le corresponde en su calidad de accionista de "TESCA INGENIERIA DEL ECUADOR, S.A." -----

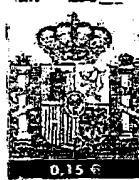
-----**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION**-----

De acuerdo con la L.O. 15/1999, el/los compareciente/s acepta/n la incorporación de sus datos (y la copia de su

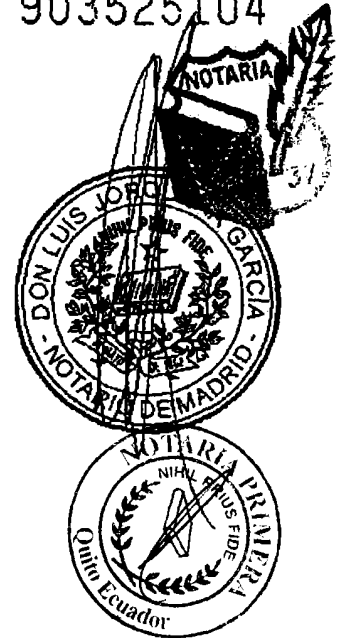




11/2009



9U3525104



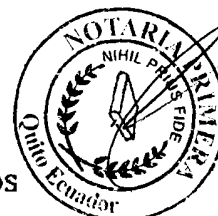
documento de identidad, en los casos previstos en la Ley) al protocolo notarial y a los ficheros de la Notaría. Se conservarán con carácter confidencial, sin perjuicio de las comunicaciones a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. La finalidad del tratamiento es formalizar la presente escritura, realizar su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría autorizante.

Así lo otorga el/los compareciente/s, al/los que hago de palabra las reservas y advertencias legales pertinentes, especialmente las de carácter fiscal, firmando la presente escritura que, a su elección, y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 193 del Reglamento Notarial, ha leído antes de firmar, siendo por tanto aprobada. -----

Esta escritura ha sido redactada según minuta facilitada por la entidad interviniente, conforme al artículo 147 del Reglamento Notarial. -----

Yo, el Notario, DOY FE, de identificar al/los compareciente/s mediante la exhibición de su documento de





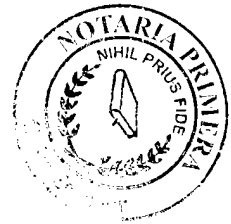
identidad antes reseñado; de que, después de la lectura, el/los compareciente/s ha/n hecho constar haber quedado debidamente informado/s del contenido del presente instrumento público y haber prestado a éste su libre consentimiento; de que este otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informado del/los otorgante/s; y de cuanto se contiene en este instrumento, extendido en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, todos de la misma serie y números que son los del presente y los dos inmediatamente anteriores en orden correlativo.-----

Está la firma del compareciente. Signado, firmado y rubricado: LUIS JORQUERA GARCIA. Está el sello de la notaría. -----

9U3525103



11/2009



Es **COPIA** de su matriz, donde dejo anotada esta saca, la expido a instancia de **MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A.**, en cuatro folios de uso notarial de la misma clase y serie, números el presente y los tres inmediatamente posteriores. En Madrid a trece de abril de dos mil diez. DOY FE. -----

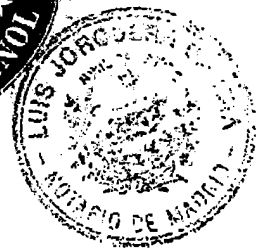
DOCUMENTO SIN CUANTIA
Números: 1164748
Derechos: 41,55

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE
conforme con el documento que me fue presentado
en 9 FEB. 2012



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público en Quito

(Convenio de La Haya de 5 octubre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)



1. País: *España*
El presente documento público
2. Ha sido firmado por *Luis Enrique García*
3. Actuando en calidad de *NOTARIO*
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
5. En Madrid
6. El 15 ABR. 2010
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el número 20266
9. Selle/timbre:

10. Firma:

Don Luis Enrique García /absp
Miembro de la Junta Directiva en funciones de Decano

